

# El futuro de Europa a los 70 años del Tratado de París

## La creación de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA) supuso el inicio del proceso de construcción europea



Firma del Tratado de París el 18 de abril de 1951

Parlamento Europeo

Enrique Barón, Francisco Aldecoa y Domènec Ruiz\*

18/04/2021

---

Tal día como hoy, un 18 de abril de hace exactamente setenta años, se firmaba en París el Tratado por el que se estableció la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA), dando forma jurídica a la Declaración Schuman del 9 de mayo de 1950, y que supuso el inicio del proceso de construcción europea progresiva en clave federal (objetivo éste, el de la federación, que se menciona dos veces en el seminal texto), dando así lugar al período más largo de paz y prosperidad que se ha conocido en la historia de nuestro continente.

No se puede subestimar la importancia que tuvo la CECA ya que el carbón y el acero fueron los elementos que sirvieron de base, recién terminada la Guerra Mundial, para su puesta en común y producción a través de una entidad supranacional. Este paso tuvo un significado geoestratégico fundamental, facilitando la resolución dialogada de los conflictos entre los europeos. Es decir, la CECA sirvió para consolidar la paz, teniendo en cuenta que nace apenas un lustro después de finalizar la segunda guerra civil europea.

## **La Declaración de Schuman y el Tratado de París abrieron el camino hacia la paz, la reconciliación, la democracia y la justicia social a todos los europeos**

Este revolucionario Tratado estableció la primera de las comunidades europeas, al superar el viejo paradigma de la mera cooperación intergubernamental en favor de la soberanía compartida, a través de la puesta en común de competencias cuya gestión se encomendaba a una Alta Autoridad de carácter supranacional e independiente de los gobiernos (presidida por Jean Monnet), germen de la actual Comisión Europea, bajo la supervisión legislativa del Consejo de Ministros. También se creó la asamblea parlamentaria, eminentemente consultiva al inicio, pero dotada del poder de control, y que hoy es un Parlamento Europeo de 705 Diputados elegidos por sufragio libre y directo, que co-legisla con los gobiernos en multitud de materias, y el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas generador de doctrina y jurisprudencia fundamentales para profundizar y asentar la integración, incluyendo mediante la consagración del principio de primacía del Derecho Comunitario o el efecto directo de las Directivas en determinados supuestos.

A lo largo de estas siete décadas, y ciertamente no sin dificultades para vencer los pertinaces egoísmos nacionales o los reflejos soberanistas, este entramado institucional ha alumbrado una serie de avances y políticas, desde el mercado interior, el mayor y más profundo del mundo, a la libre circulación de personas y trabajadores, pasando por la moneda única, las ayudas agrícolas y a las regiones desfavorecidas, el programa Erasmus, el apoyo a la investigación, y hasta un servicio exterior para proyectar nuestros valores e intereses en la sociedad internacional.

## **El fallido contrato con Astra Zeneca supone un duro golpe a la Estrategia europea de comunicación, que ya está superando**

Este aniversario coincide con el final de una década, la del Tratado de Lisboa (entró en vigor en 2009), que solo ha puesto de relieve la necesidad de más y mejor Europa, en temas como el euro y la unión bancaria (crisis de 2010), vecindad (primavera árabe, 2011 y agresión a Ucrania, 2014) refugiados (2015-2016), autonomía estratégica (Brexit y victoria de Trump en EEUU, 2016), junto a retos estructurales como el cambio climático o la digitalización. A todos estos desafíos se ha unido, desde hace un año, la pandemia del coronavirus, que ha obligado a poner en marcha una doble mutualización sanitaria (central de compras mancomunada de vacunas), y financiera (emisión de bonos por valor de 750.000 millones de euros, con cargo al presupuesto comunitario, para así sostener un plan de recuperación, en un espíritu de solidaridad, en favor de los sectores y Estados más afectados) de carácter federal.

Por supuesto, esta ambición no está exenta de obstáculos. El fallido contrato con Astra Zeneca supuso un duro golpe a la Estrategia europea de comunicación, pero que ya se está superando, manteniéndose el objetivo de vacunar al 70 por ciento de la población antes del fin del verano (ya se han superado los 100 millones de dosis administradas). En cuanto al Plan de Recuperación, faltan varias ratificaciones nacionales y sortear el enésimo pleito ante el Tribunal Constitucional alemán.

Como decía José María Gil Robles en el acto del Consejo Federal Español del Movimiento Europeo del 23 de marzo pasado, tras la catástrofe de la II Guerra vino el Congreso de la Haya de 1948, y ahora en esta era pandémica, viene la Conferencia sobre

el Futuro de Europa, en la que esperamos que la sociedad civil y España sean protagonistas, para así adelantar nuestra visión de una unión política más fuerte, superadora de la unanimidad en el Consejo, y que en consecuencia refuerce el peso de la Unión en el mundo. También debemos incorporar el pilar social y el ecológico en el Tratado, y culminar el euro con un pilar fiscal permanente sometido al control y la participación de un Parlamento Europeo más empoderado, con algunos de sus diputados elegidos en listas transnacionales.

No podemos olvidar que la CECA junto con el Consejo de Europa y otras instituciones fueron el producto natural del Congreso de la Haya de mayo de 1948 y, en definitiva, este Congreso fue la culminación de un proceso de participación de distintas organizaciones de la sociedad civil europea que reivindicaban el nacimiento de la unión política a partir de la reflexión de que “no hubo Europa y tuvimos la guerra”.

Si en el nacimiento de la primera de las comunidades supranacionales, la CECA, emerge como consecuencia del empuje de la sociedad civil organizada a través de la Unión de Federalistas Europeos y el Movimiento Europeo; la Conferencia sobre el Futuro de Europa que trata de ser una reflexión preparatoria a la profundización del modelo comunitario, debe contar de una forma relevante con la participación de la sociedad civil organizada y es inexcusable la necesaria aportación de estas dos organizaciones.

La Declaración de Schuman y el Tratado de París fueron los hitos que abrieron el camino europeo hacia la paz, la reconciliación, la democracia y la justicia social a todos los europeos. Trabajemos para realizar hoy en plenitud su promesa federal en un mundo cada vez más globalizado e interdependiente, donde buscan afirmarse las potencias más autoritarias.

---

\*Enrique Barón Crespo es presidente de la Unión de Europeístas y Federalistas de España y ex presidente del Parlamento Europeo

Francisco Aldecoa Luzárraga es presidente del Consejo Federal Español del Movimiento Europeo y catedrático de Relaciones Internacionales en la Universidad Complutense de Madrid

Domènec Ruiz Devesa es vicepresidente de la Unión de los Federalistas Europeos, diputado al Parlamento Europeo y miembro del Intergrupo Spinelli